

Núm. 5.



DIARIO DE LIMA.



*Jueves 7 de noviembre de 1822. — San Florencio Ob.
Jubileo circular en San Lázaro.*

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 horas 45' 5"—Se pone á las 6 h. 14' 55"—Debe señalar el reloj el medio dia verdadero á las 11 h. 43' 52"

REMITIDO.

Se pregunta con admiracion, ¿ por qué no se extingue á los ladrones? ¿ y cómo es que conociéndolos, se les permite habitar en la ciudad?— Respondemos: porque hay otra especie peor, que es la que los protege: y si hemos de dar crédito á lo que se dice, participa de los despojos que les presentan los ladrones. Estos son los que en el presidio del Callao les dan de mano.

A la verdad, me avergüenzo de que en el gobierno de la Patria se toleren semejantes malvados, y no se desagравie á la justicia ofendida. Portales, Echeverria, Animita y otros cien facinerosos, cuyos procesos estan de manifiesto, y que sus delitos los conducen á mil y mil patibulos, se hallan robando con impunidad. Todos estos, y cuantos ladrones hay en el departamento, han sido entregados á los jueces que la ley señala para juzgarlos, y todos han vuelto á robar saliendo de su prision, bien por fuga, ó por.... De aquí deduce el público, y sabiamente, de que siendo entregados los ladrones para que se les fusile con arreglo á las leyes; y no executando con ellos lo que estas

disponen, hay otra clase peor que la de los mismos ladrones, y es por la que se debe empezar. ¿Por qué, pues, no se les juzga á los que figurando descuido, les dan libertad en las cárceles y presidio del Callao?

A fines del mes anterior han fugado de la plaza dos famosos ladrones, nombrados Henrique Fernandez (a) el Chileno, con otro conocido por Animita. Estos fueron indultados en la vida y sentenciados á presidio. Apenas se escaparon, cuando salieron con otros á robar á los caminos del Callao y Lurigancho, á donde asaltaron á don José Maria Berdugo. Aprehendido nuevamente el Chileno, fué depositado en el vivak de la Merced. Allí ¡ojalá sea una falsedad! se dice que se le dió soltura por cien pesos, lo que no creemos. Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que le dieron soltura, y que el honor del oficial que se hallaba de guardia en ese dia queda muy mal puesto, si no se castiga pronto y exemplarmente á los que de su guardia le dieron de mano.

Permaneciendo estos abusos ¿quién aprehenderá ladrones, si sabe que despues estos, y sus protectores han de vengarse contra él? Magistrados, jueces, á vosotros os corresponde elevar al Soberano Congreso los clamores de este heroico vecindario, á fin de que nuestros representantes hagan cumplir las leyes que defienden á los buenos!

Comience alguna vez á manifestarse al mundo que en Lima hay carácter, rectitud, energía y amor á la justicia. Decapítense inmediatamente á los que cooperaron á que se escapasen del presidio del Callao esos facinerosos, y á los que en la guardia del vivak de la Merced dieron de mano á Fernandez, y entónces no habrá ladrones.

Esperamos que el activo y benemérito Señor Marques de Torre-Tagle, que acaba de hacerse cargo de la plaza del Callao, formalizando bre-

vemente la sumaria correspondiente acerca de la reciente fuga de los referidos, dará una lección á los magistrados con el castigo que imponga á los cómplices. Así mismo debemos prometernos otra igual al oficial y guardia de la Merced. ¡ Que la comision militar sea menos indulgente en lo sucesivo! ¡ ó que se simplifique su número y se convierta en un tribunal de acordada! ¡ Ah! escarmiento, escarmiento con los pícaros, es preciso, si se quiere sociedad é independencia, ó sucumbir al impulso del desórden y de la perversidad!

REMITIDO.—Ss. Diaristas. Pasando anoche por la calle de Santo Tomas encontré á dos mugeres que se destrozaban á puñetes y arañios, y en medio de esta terrible tempestad solo pude escuchar á una de ellas que dixo á la otra: perra, cochina, maricon, que me quieres quitar á ña Julianita: pero te engañas, te engañas indecente, que ella me estima mas que á tí. Al oirlas no pude contener la risa, pues la una decia á la otra maricon, siendo ella lo mismo. Aseguro á ustedes señores diaristas, que hasta entonces no habia llegado á mi noticia que entre las mugeres habian de estas gracias; y pareciendome oportuno se publique este acontecimiento para que llegando á oídos de quien pueda remediarlo lo ejeute, me valgo de la bondad de ustedes para que tenga efecto.

D. M.

Tun, tun, ¿ quien es? Tun, tun, ¿ quién? Yo soy: abra usted. ¡ O Señor de Beroca: á estas horas ¿ qué se ofrece? Nada, nada, dos palabritas. ¡ V. es señor Aristómenes (a) uno de los diaristas? Lo sé muy bien, y le ruego que ahora mismo pon-

(a) Con este nombre y el de Aristides se distinguen dos de los cuatro socios, editores de este periódico.

ga un artículo diciendo: que es una desvergüenza que en una casa de bien donde se reunen cuatro hmbres que tienen que perder, porque se pueden reunir, se agolpe una multitud de vagabundos, mal criados, sin medio en las faltriqueras, refocilándose los primeros en los mejores asientos, sin haber Dios ni ayuda para que se muevan de ellos aunque vean rebentar al dueño de la casa por sentarse; y ni siquiera por su misma conveniencia, pues todos ellos lo pasan con lo que sudamos los que tenemos que perder; porque son unas ladillas que cuando ganamos un peso se nos pegan hasta que nos hacen rascar. Hé adios, adios.

Una erupcion volcánica ha arrancado de cuajo el carrizal formado en el camino del Callao, y lo ha trasplantado en una parte del convento de San Agustin de esta ciudad. Ello es, que todas las rarezas que allí se veian, las vemos todas las noches en este punto; no faltando los robos, las citas, y cuantas proporciones de galanteria y aun de obscenidad, se presentan para realizarlas en aquel sitio. Bien pudiera la polieia dar remedio á tamaño mal, pues no bastan las continuas visitas que por obviar muchos daños y abominables delitos que se cometen, hacen las rondas de los barrios. Es muy necesario ó quitar los escombros que hacen tan pecaminoso aquel lugar, ó poner una guardia que cele con vigilancia la seguridad pública.—A.

TEATRO.—*La Inés, Tonadilla, Saynete.*

LIMA, 1822.

IMPRESA DE DON JOSE MASIAS.